MEMORANDO

PARA: **ROBERTO ANGULO SALAZAR**
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
ORDENADOR (a) DEL GASTO

DE: *DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO*

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y que *la* ***Dirección de Nutrición y Abastecimiento***, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C **"BOGOTA CAMINA SEGURA"** y en el marco del Proyecto ***7953 "Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C";*** *a través de este programa "Erradicación del hambre en Bogotá". Se desarrollarán cuatro grandes acciones para reducir los niveles de inseguridad alimentaria y contribuir a la garantía del derecho a la alimentación****,*** así como las funciones a su cargo conforme al Decreto 647 de 2025; por lo anterior, se requiere memorando de autorización de objetos iguales, con el fin de contar con el apoyo de un numero plural de personas naturales que cuenten con la formación académica y experiencia requeridas en los estudios previos, para ejecutar los siguientes objetos:

1. *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EN LA SUBDIRECCION LOCAL QUE LE SEA ASIGNADA LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, EGRESO Y PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES APLICABLES AL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C.* Se considera pertinente la contratación aproximada de ***TREINTA Y NUEVE (39)*** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DEL PROYECTO DE INVERSION 7953 GENERACION DEL BIEN- ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. Se considera pertinente la contratación aproximada de ***CINCO (5)*** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCION DEL PROYECTO 7953 DE LA SECRETARIA

DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

4. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA APOYAR ACTIVIDADES ARCHIVISTICAS DE ORDENACION, FOLIACION, CONSERVACION Y DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO SIGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7953 GENERACION DEL BIEN- ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. Se considera pertinente la contratación aproximada de ***CINCO (5)*** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Cordialmente,

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
DIRECTORA DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

Proyectó: Lorena Diaz Avellaneda *Lorena Diaz*

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
En uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo cuarto del Decreto 647 de 2025 por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto la **Dirección de Nutrición y Abastecimiento**, solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de ***CINCUENTA Y UNO (51)*** contratos con objetos iguales para la vigencia 2026.

Que, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad para el segundo semestre de la vigencia 2026, es menester autorizar la suscripción de ***CINCUENTA Y UNO (51)*** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – "**BOGOTÁ CAMINA SEGURA"**, en el marco del proyecto ***7953 "Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C"***

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, se da autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2026, de la siguiente manera: :

1. **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EN LA SUBDIRECCION LOCAL QUE LE SEA ASIGNADA LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, EGRESO Y PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES APLICABLES AL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C.** Se considera pertinente la contratación de **TREINTA Y NUEVE (39)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

2. **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DEL PROYECTO DE INVERSION 7953 GENERACION DEL BIEN- ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C** Se

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

considera pertinente la contratación de **CINCO (5)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

3. **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCION DEL PROYECTO 7953 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.** Se considera pertinente la contratación de **DOS (2)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

4. **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA APOYAR ACTIVIDADES ARCHIVISTICAS DE ORDENACION, FOLIACION, CONSERVACION Y DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO SIGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7953 GENERACION DEL BIEN- ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C** Se considera pertinente la contratación de **CINCO (5)** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(…) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar*."

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
DIRECTORA DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Lorena Diaz Avellaneda *Lorena Diaz*
V.bo: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación